

Jornadas de Infantes: Estos deben cubrir un total de tres horas con un horario de 9 a 12 por la mañana y de 14 a 17 por la tarde. Debiendo presentarse el docente quince minutos antes de la jornada y quedarse quince minutos más hasta que los tutores retiren a los pequeños.

Entrega y recepción de establecimientos: En caso de cambio de los respectivos responsables del establecimiento se deberá confeccionar un inventario y cursar las comunicaciones de rigor tal como lo establece la Circular N° 1/77.

Tratamiento: Se de lectura a la resolución 1899/68 C.E. Educación - Provincia sobre la inscripción mínima y asistencia media por el funcionamiento independiente de grados o secciones únicas o paralelas.

Normas para la supresión o transferencia de cargos: Res. N° 202/76 C.E. Educación - Provincia. La supresión recederá en primer término sobre cargos vacantes si los hubiere en el establecimiento. Si el interno afectado no tuviere otro cargo, deberá ser reubicado dentro del mismo establecimiento o en otro de la zona por la escuela correspondiente, la que determinará el cese del docente que se desempeñare en doble turno y que hubiere sido designado en último lugar.

Actos escolares: Circ. N° 11/77 - Provincia. Se lee y se comentan los puntos que deben tenerse en cuenta para la organización de los conmemoraciones oficiales establecidas en el Calendario Escolar, teniendo en cuenta que la ubicación geopolítica de Misiones exige que uno de los principales objetivos sea: Afianzar la soberanía nacional y Afrmar valores y tradiciones de nuestra Argentinidad.

Señales tricolores: Entendimiento y uso: En todo momento se rendirá el Máximo Honor y respeto como lección de educación patriótica, dando el ejemplo el personal directivo, docente, especial y de servicio, suspendiendo toda tarea u ocupación al peso de la Bandera para rendirle el homenaje que se le debe.

Examen y arribo: Será realizado, dentro de lo posible, por toda la escuela reunida. Se alternará el canto con la recitación.

Días hábiles: El examen y arribo se harán respectivamente, al iniciar las clases del turno de la mañana y al terminar las del turno tarde.

Domingos y feriados: La Bandera del frente se izará a los 8 y se arriará a los 18. Esta obligación corresponde al portero que habite en la escuela. Bandera a media asta: Se colocará a media asta cuando así lo disponga la superioridad. Se la izará al tope, se la mantendrá un instante y luego

se le bajará hasta el lugar correspondiente.

— No habiendo más que tratar, se levanta la sesión siendo las (11,30) once y treinta horas.

Luis J. J. J.

Secretario



Orlando Ulises Saucedo
Director Esc. N° 1311

7° A *[Signature]*
6° A *[Signature]*
5° A *[Signature]*
4° A *[Signature]*
3° A *[Signature]*
2° A *[Signature]*
2° C *[Signature]*
1° A *[Signature]*
Preescolar *[Signature]*
Musica *[Signature]*
Act. Prácticas *[Signature]*

7° B *[Signature]*
6° B *[Signature]*
5° B *[Signature]*
4° B *[Signature]*
3° B *[Signature]*
2° B *[Signature]*
1° B *[Signature]*
1° C *[Signature]*
Act. Prácticas *[Signature]*
Educ. Física *[Signature]*

Acto N° 2

En Santa Cruz, Departamento Caudalero, provincia de Misiones, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos, se reúne el personal Directivo y Docente de ambos turnos para dar lectura al primer punto de la Jactilla N° 2, Apoyo al Área de Lengua: Comprensión de textos. "Lectura Comprensiva", del Departamento de Currículum y Perfeccionamiento Docente, siendo las diez horas.

Lectura Comprensiva: De acuerdo con lo expuesto por la Profesora Luis S. de Acosta, la actividad lectora debe ser siempre comprensiva, y esta comprensión comienza apoyándose en el pensamiento convergente, el que asume el sentido del texto, para incursionar por el camino de la innovación, de la creatividad. El educando conoce el pensamiento del autor y recibe su mensaje, mediante la lectura inteligente, enriquece su vocabulario, lo que no quiere decir que se haga solamente mediante el uso del diccionario sino la habilidad de comprenderlos y usarlos en el lenguaje oral y escrito, con naturalidad.

El plan que se debe seguir es primeramente leer con atención el título, lo que da una visión integral, lo que establece una correcta relación entre las partes y el todo - Luego, realizar una lectura global, detallada, reflexiva y en silencio, cuando se necesite, se está pendiente de cada palabra y se pierde agilidad mental y flexibilidad en el pensamiento - Después en una segunda lectura, se debe aplicar la técnica del subrayado, lo que ayuda a concentrar la atención y activa la reflexión para la selección inteligente de lo más importante en cada párrafo - Para que el alumno encuentre las ideas principales, es eficaz el método de la interrogación por parte del orientador y la lectura de pasejo, en donde se encuentran los resúmenes, a cargo del alumno, tal como lo indica el profesor Luis S. de Acosta. La tercera lectura del texto, una vez aclarados los dificultades, permite la fácil asimilación de los conceptos y puede inferirse la idea central del mismo.

Resumen - Síntesis - El resumen, la síntesis consiste en la reducción del texto con vocabulario y estilo propio - Las palabras o ideas deben seguir una secuencia o encadenamiento lineal, de acuerdo con la naturaleza del lenguaje, que se debe descubrir al ir leyendo el texto - Se destacan las ideas secundarias, las que van generalmente entre pausas - Es conveniente volver cada concepto en oraciones sencillas, o sea enter el empleo de verbos conjugados, cuando se hace el esquema de contenidos que será la base para la redacción definitiva del resumen o la síntesis - En los temas más asuntos por tratar se de por finalizado la reunión durando los once y quince minutos -

Gracie J. J. J.

Secretaria

Turno Mañana

Prescolar

Música

Act. Prácticas

Educ. Física

Director Esc. N° 1 211

Turno Tarde

4° B

6° B

5° B

4° B

3° B

2° B

1° B

1° e

Act. Prácticas

Acta N° 3

En Santa Ana, Misiones, Departamento Landeleroie, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos, se reúne el personal directivo y docente de ambos turnos, siendo las once y cincuenta, con el fin de tratar los siguientes puntos: Organización de los recreos - Maestros de turno - Obligaciones Reglamentarias - Responsabilidad del Maestro Especial - Régimen de Permisos, Justificaciones y Sanciones Disciplinarias: Art. 14, 15, 16 y 17. Lectura de la segunda parte de la Gaceta N° 2: "La lectura en la sociedad actual".

Se da lectura a la Circular N° 13/63 de la Provincia sobre la Organización de los recreos, donde se deja establecido que el maestro estará en contacto con los niños, organizándolos y procurando su expansión física e intelectual, para que el recreo sea una reproducción del ambiente del aula y no le dé la colle, interrumpiendo en sus juegos sino que el niño se siente objeto de vigilancia represiva.

Maestros de Turno: De acuerdo con la Circular N° 13/63, Provincia, el maestro de turno tiene la obligación reglamentaria de llegar veinte minutos antes de la hora de entrada a clase, con el fin de atender a los niños que llegan temprano. El resto del personal se reintegra con las mismas obligaciones, en cuanto al mantenimiento de la disciplina, vigilancia de los patios, etc. diez minutos antes de la hora de entrada a clases. Desde la iniciación de esos diez minutos el alumno esté a cargo y bajo la responsabilidad de su maestro y no del maestro de turno.

Responsabilidad del Maestro Especial: La Circular N° 13/63, dice que "el maestro del grado respectivo tiene la obligación de estar en el aula, en virtud de que a ella únicamente compete la responsabilidad de la disciplina del aula. La presencia del Maestro Especial no releva al docente de sus obligaciones en el grado ya que el mismo continúa bajo su atención."

Régimen de permisos, Justificaciones y Sanciones disciplinarias: Se da lectura al Artículo 14° que dice: el maestro de turno estará presente veinte minutos antes de la hora de entrada y el resto del personal diez minutos antes.

Artículo 15°: El docente que concurre a sus tareas y demás actos a que fuere convocado dentro de los veinte minutos posteriores a la hora en que tienen la obligación de hacerlo, luego de ese plazo se lo considerará ausente.

Artículo 16°: El docente podrá retirarse del establecimiento únicamente en casos excepcionales y debidamente justificados, previa autorización del

CELIA YOLANDA GONZALEZ DE DELGADO
SUPERVISORA PARA PRIMARIA
CONSEJO GRAL. DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES
3-8-82

director.

Artículo 14°: En los casos señalados en el artículo 16°, se considerará inasistencia cuando el docente se retire sin cumplir por lo menos un tercio del horario fijado para su labor diaria; media inasistencia, cuando haya cumplido la mitad del horario; un cuarto de inasistencia cuando haya cumplido más de la mitad del horario de labor.

A continuación se da lectura a la segunda parte de la Gaceta N° 2 "La lectura en la sociedad actual". Luego de un detenido análisis de lo mismo los docentes de común acuerdo coinciden en recibir informes de sus alumnos con el fin de conocer los textos que leen, si miran televisión y los programas que prefieren; si leen diarios, si concurren a bibliotecas, etc., con el fin de organizar de acuerdo con las preferencias de los niños la mesa de lectura, tratando de conseguir libros que puedan ser utilizados también por los más pequeños.

No habiendo más asunto por tratar se da por finalizado la reunión siendo las doce y veinte. —

Silvia Jurgens
Secretaria

7° A

6° A

5° A

4° A

3° A

2° A

2° C

1° A

Jardín Inf. Municipal
Act. Práct.

Vicedirector:

7° B

6° B

5° B

4° B

3° B

2° B

1° B

1° C

Act. Práct.

Música:

Acto N° 4. —

En Santa Ana, Departamento Candelaria, provincia de Misiones, siendo las once y treinta horas del día jueves cinco de agosto de mil novecientos ochenta y dos, se reúne el personal directivo y docente del turno nocturno a fin de tratar el siguiente "Orden del Día": 1) Plenificación

Anual y de Unidades de Aprendizaje. -

Dando comienzo a la sesión, hace uso de la palabra el Sr. Director dando a conocer los lineamientos importados por los señores Supervisores acerca del criterio que debe adoptar el maestro al realizar la Planificación Anual de las distintas áreas, como así también, sobre la Planificación de las Unidades de Aprendizaje. - Se realiza un interesante cambio de ideas que pone de manifiesto el interés y la comprensión del personal docente. El Sr. Director deja en claro que el ajuste de Planificaciones se realizará a partir del presente mes de agosto y teniendo en cuenta los nuevos directores. -

Material Bibliográfico de consulta que obra en la Dirección: a) Currículum, b) Gacetillo N° 1 y 2; c) Curso a Distancia: "Niño, Texto y Lectora", d) Proyecto N° 1 (Fundamentos psicológicos y didácticos de la enseñanza para el segundo nivel; e) Recopilación de Normas Básicas de Organización y Administración Escolar; f) Proyecto N° 2 (Etapas 4 - Aprestamiento); g) Proyecto N° 2 (Etapas 2 - Seminario Directores.); h) Circulares. -

Siendo las doce y quince horas y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce y quince horas. -

Secretaría Cobocera:

7° A. de Almida

6° A. Auel

5° A.

4° A.

3° A.

2° A.

1° A.

2° C.

Jardín Inf.

secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jardín Inf.

MISSIONES

Ministerio de Salud Pública

Material digitalizado exclusivamente con fines educativos, culturales y de investigación.

PARQUE DEL CONOCIMIENTO

BIBLIOTECA PÚBLICA DE LAS MISIONES

Acta N° 5

En Santa Ana, departamento de Cordillera, Provincia de Misiones a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos, siendo las dieciséis horas se reunen en el local de la Escuela N° 11. Pacho Lázaro, el personal directivo integrado por el h- director don Orlando Ulises Saucedo y el vicedirector h. Alvaro Martínez. las docentes del turno de la tarde hrs. Maria M. Cesino de Martínez, Julia Otero de Vazquez, Norma Lidia Lázaro de Barzduk, Anicia E. de Brito, Maria Rita Ode Román, Simónides Mercedes Bidiarne Pinter Gutierrez, Tilde Gladys Corrente, Maria Aguilera y la maestra especial Maria Eugenia Cebalero.

Con los supervisores de zona hrs. Zulma Lanza de Belloni y Celia J. González de Delgado a fin de intercambiar ideas acerca del mayor manejo del Currículum y de uniformar criterios sobre Planificación Anual.

Se inició la sesión con la intervención de la h- de Belloni quien comenzó diciendo que la primera Planificación debe ser hecha a nivel Institucional, siendo el responsable, directo el h. director debiendo intervenir en su confección los demás docentes, los miembros de la Asociación Cooperadora, los integrantes de otras instituciones subsidiarias y vecinos caracterizados del lugar.

Luego, hizo un bosquejo de un Plan Anual a nivel de grado y de áreas determinándose en el área Lengua y Matemáticas de los tres ciclos o niveles.

Al referirse a los Objetivos de la Lengua oral, familiar y regional aconsejó a los colegas la inclusión de obras de autores regionales como Florio Chénaga, Antonio Romallo, Corbalán y otros ya que la enseñanza debe realizarse respetando los costumbres de la región y de la Comunidad en que se desarrolla la actividad.

Ambos supervisores realizaron preguntas a los maestros presentes, aclararon dudas, hicieron sugerencias estableciéndose en un diálogo fluido en el que intervinieron ambos partes.

También dejaron constado que en la dirección se halla a disposición de los docentes un material bibliográfico compuesto por tres Proyectos y otros como:

a) Currículum; b) Gasfille N° 1 y 2 c) Curso de Asistencia: "Juño, texto y lectura d) Proyecto N° 1 (Fundamentos psicológicos y didácticos de la enseñanza para el segundo nivel; e) Regulación de normas Bases de Organización y Administración Escolar; f) Proyecto N° 2 (Etapa 4 - Afrestamiento) g) Proyecto N° 2 Etapa 2 - Seminario Directores h) Circulares.

Se deja en claro que los reajustes de Planificaciones se realizarán a partir del presente mes de agosto teniendo presentes los nuevos directivos impartidos.

No habiendo otros temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las diecisiete y veinte horas.

[Signature]
Secretaria

[Signature]
V.D.



[Signature]

7° B *[Signature]*
6° B *[Signature]*
5° B *[Signature]*
4° B *[Signature]*
3° B *[Signature]*
2° B *[Signature]*
1° B *[Signature]*
1° E *[Signature]*
1° D *[Signature]*

Acta N° 6

30.9.82.

En Santa Ana, departamento Candelaria, provincia de Misiones, siendo las ocho horas del día jueves treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, se reúne el personal directivo y docente de la escuela Cescere N° 11 y dependientes a fin de realizar el seminario sobre articulación de niveles.

Primario-secundario Area Lengua.

Dando comienzo a la sesión, hace uso de la palabra el Sr. Director de la Escuela Cotacere a cargo de quien está el dictado del curso, don Orlando U. Saucedo.

En primer término se trata la problemática del poseje de primario a medio. Segundo: Planificaciones. Tercero: Funciones del signo y niveles de lengua. Cuarto: Aviso publicitario (análisis de textos). Quinto: Análisis y hacer experiencias de aprendizaje sobre un texto dado.

Modalidad de trabajo: se constituyen tres grupos.

Primero: Al tratarse este tema, los distintos grupos participan aportando sus conclusiones, coincidiendo en general en la falta de apoyo de la familia; des-
nivel de edades y el hecho de tener que tratar en la secundaria con distintos profesores.

Segundo: En la planificación de las unidades de lengua se tendrán en cuenta los cuatro campos del Curriculum: Oral, escrito, I.E.S.L. y I.E.S.D. Las unidades serán temáticas y en el desarrollo se trabajará con el texto y el contexto. Se aclara que el texto no siempre se da en forma lingüística; hoy en día observamos al estudiante material con código icónico y con códigos integrados.

Los objetivos específicos tenderán a lograr los tres aspectos de cada campo de expresión y los dos introducciones. En cada experiencia de aprendizaje se recorrerá el ciclo de la comunicación, es decir, hablar, escuchar, leer y escribir. En el correr de la unidad se tendrán en cuenta los aspectos cognitivos, afectivos-valitivos y psicomotriz.

Tercero: Se acuerda en que la lengua es sobre todo por su función, vehículo de comunicación; por ello no debemos considerar lenguaje correcto, sino

adecuado; niveles de lenguaje que usa el docente, el médico, etc. Consideramos el emisor, el receptor y el referente en la función del lenguaje: aspectos básicos y no básicos. -

Presentes: Saucedo Orlando Ulises; Martínez Alberto; Brunotto de Gonzalez Lilia; De Almeida Susana; Otero de Ramirez María R.; Pintos Gutierrez Vidiana M.; Quilero María C.; Humenik de Beitie Anicé; Benítez Dos Santos de Carballo Adelfa; Piriz de Miera Juana; Lorenzo de Pereyra María A.; Corrente Nilda; Cesina del Mortínez María M.; Pereyra Delicia; Dos Santos de Schunied Isobel; Zalazar de Borczyk Norma; Correa de Bermüller Lilia E.; Encina Clotilde; Corti María del Rosario; De Silva de Feldich María C.; Soto de Haupt Martha; González Anita Betina; Castellero María Eugenia; Machado de Bermüller Rita. - Ausentes: Sr. de Vasquez; Sr. de Silvero y Sr. de Isaac (Lic. Ab. 131). -

Cuarto: Se hace el análisis de un texto integrado viendo la importancia de cada aspecto y la posibilidad del alumno de construir, transformar, modificar los textos de un aviso publicitario. -

En cuanto a la historieta se considera su estructura o montaje; pictórico, apoyatura, globo, cortucho, epígrafe, etc; distintos tipos de flecos y su función.

Quinto: Se trabaja sobre el texto "Alfonso y el mor". Los voceros de los distintos grupos leen las experiencias propuestas, las que son consideradas y aprobadas. -

Siendo la doce hora y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión. - Para constancia firman los presentes al pie. -

Alberto Martínez
Secretario Actas
Escuela N° 11.-



Orlando Ulises Saucedo
Lilia E. C. de Bermüller

Anita L. Gonzalez
Esc. N° 11

MISSIONES

Ministerio de Salud Pública

Material digitalizado exclusivamente con fines educativos, culturales y de investigación.

PARQUE DEL CONOCIMIENTO

BIBLIOTECA PÚBLICA DE LAS MISIONES

Esc. N° 107

Martha S. de Haupt.
M.E. Esc. n: 104.

M. B. de Felich
maria B. D. S. de Felich
Esc. N: 104

U. Corti
U. Roserio Corti
Esc. N: 107

Com. de
de Carballo

M. de Beit

Bequif

Luis J. J. J.

U. B. de Samuel Esc. N: 166

de Angulo
de Alameda

Acta N: 7

25/11/82

En Santo Aue, departamento Caudelero, provin-
cia de Misiones, siendo las ocho y treinta horas, del
día veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta
y dos, se accideute en el recreo, jugando, el niño
Emilio Falcón de Primer Grado A. - El accidente
se produce cuando el mencionado niño se hallaba
corriendo subiendo y bajando las escalinatas
ubicadas en el pasillo posterior del edificio
escolar. Al caer sufrió contusiones en frente y
rodilla lado derecho. - En el instante, la Di-
rección dispone su traslado al puesto de Salud Pú-
blica, acompañado por su Maestra Sra Adelfa
Benítez Dos Santos de Carballo y la Maestra par-
dinera Sra María Angélica Foruzo de Pereyra
accidentalmente en la escuela, en el automóvil
de la Sra de Pereyra.

Al regresar, comunican que la Sra de Pereyra
resolvió llevarlo directamente al domicilio de
su suegro señore Estela Mieres de Pereyra
por ser éste la responsable del niño y quien
ejerce la tenencia legal. -

Para constancia firman al pie el Director,
la Maestra de 1º grado, la portera testigo presen-
cial donce Marié Isaac y el secretario de Acto, Sr.
Alberto Martínez.

Alberto Martínez
secretario

ALBERTO MARTÍNEZ

Marié Isaac
maria Isaac



PARQUE DEL CONOCIMIENTO
BIBLIOTECA PÚBLICA DE LAS MISIONES

Acto N° 8.-

1-12-82

En Santa Ana, departamento Candelaria,
provincia de Misiones, siendo las ocho horas del
día primero de diciembre de mil novecientos
ochenta y dos, se reúne el personal directivo y
docente del turno mañana a fin de dar cum-
plimiento al Punto 14 a. de la Circular N° 8/82.-
Presentes: Orlando Ulises Saucedo, Director; Marié
Concepción Aguilera; Adelfa Lidie Benítez Dos Santos
de Carballo^{1º A}; Rito Machado de Bermúdez^{2º A}; Juana
Mercedes Piriz de Mieres^{2º A}; Amicia Humenik de Bei-
tia; Haydee Yolanda de Almeida de Isaac^{4º A}; Terese
Sosa de Silvero^{5º A}; Alberto Martínez^{6º A}; Susana de Al-
meida (Maestros de Grado) y María del Carmen
Perez de Ramírez (M. Especial de Actividades Prácticas).
- Dando comienzo a la sesión, informa la Maes-
tra del Pre-Escolar Srta. María Concepción Agui-
lera, Suplente de la titular Srta. María Angélica
Lorenzo de Pereyra, haber cumplido con los ob-
jetivos propuestos del aprestamiento y que la
mayoría se halla en condiciones de ingresar al

Primer Grado. — En segundo término informa la Maestra de 1º grado 'A' que en el Área de Matemáticas, se cumplió con el Plan previsto, numeración hasta noventa y nueve; escalas ascendente, descendente, recta numérica; en el Área de Lengua desarrolló los generadores: oso, ala, mano; pa-pá; dedo; oro; rosa; nene; tela; bote; taza; gato y considere que los niños manejan con solvencia la lecto-escritura de los generadoras consignadas. — En tercer lugar informa la Maestra de segundo grado 'A', que en el Área de Matemáticas ha cumplido con los objetivos previstos en numeración hasta mil; suma y resta con dificultades, multiplicación y división por dos, tres y cuatro con problemas sencillos. — En el Área de Lengua ha desarrollado la Lectura y Escritura de todas los generadores, de acuerdo al libro de lectura "Campesinito" de Noelia F. Benavente, y las primeras sílabas compuestas. — En Ciencias Sociales conocen, distinguen y valoran los Símbolos Patrios y los próceres. — En cuarto lugar informa la Maestra de segundo grado 'C', que en el Área de Matemáticas ha desarrollado lo siguiente: Numeración hasta mil; suma y resta con dificultades, multiplicación y división sin dificultades hasta cuatro, problemas sencillos de suma y resta. — En el Área de Lengua ha desarrollado todos los generadores en Lectura y Escritura de acuerdo al libro Vademecum del Docente 2ª Etapa, Editorial Doble A, y los siguientes grupos fonéticos: tr; cl; pr; fl; gr; bl; cr y pl. — En quinto lugar informa la Maestra de Tercer grado 'A', informa que en el Área de Matemáticas ha desarrollado la numeración hasta diez mil.

con escalas; sumas y restas con dificultad; multiplicación y división hasta nueve y también ejercicios de multiplicación por dos cifras; problemas objetivos y concretos; numeración romana hasta cincuenta (L) y rudimentos del sistema métrico decimal. - En el Área de Lengua ha desarrollado todos los objetivos pluriplificados de acuerdo al Currículum. - En Ciencias Sociales ha desarrollado los objetivos de ciclo. - En Ciencias Naturales, orientación, puntos cardinales, ubicación de principales edificios, protección de las especies. - En sexto lugar informa la Maestra de Cuarto grado 'A' que en el Área de Matemáticas ha desarrollado la numeración hasta diez mil; composición y descomposición de números; nociones elementales de geometría moderna, las cuatro operaciones con números naturales y con decimales; numeración romana hasta mil; problemas de aplicación; problemas de Regla de Tres Simple Directa; fracciones; Sistema Métrico Decimal y Medidas de tiempo. Cuerpos geométricos, triángulos, cuadriláteros, perímetros y problemas. - En el Área de Lengua ha desarrollado los objetivos pluriplificados de acuerdo al Currículum. - En el Área de Estudios Sociales ha desarrollado los objetivos previstos en su pluriplificación, de acuerdo al Currículum. - En el Área de Estudios Naturales ha desarrollado los objetivos pluriplificados de acuerdo al Currículum. - En séptimo lugar informa la Maestra de sexto grado 'A' que, en el Área de Lengua, ha desarrollado los objetivos pluriplificados de acuerdo al Currículum haciendo hincapié en la emisión y decodificación de mensajes. Sugiere se insista el próximo año, en la conjugación de verbos en sus distintos modos. - En el Área de Matemáticas se ha cum-

plido con los objetivos previstos. - En los Areas de Estudios Sociales y Naturales se han desarrollado los objetivos planificados de acuerdo al Curriculum. -
 - En octavo lugar informo la Maestra de séptimo grado 'A' que, en el Area de Matemáticas se ha desarrollado respetando los objetivos propuestos en la Planificación, de acuerdo al Curriculum. El Area de Lengua se ha desarrollado sin dificultad y de acuerdo al curriculum. El Area de Ciencias Sociales no ha podido cumplirse con todos los objetivos previstos por razones de tiempo. En el Area de los Estudios Físicos Naturales se ha cumplido con todos los objetivos planificados de acuerdo al curriculum. -
 En noveno lugar informo la Maestra de Quinto grado 'A' que en el Area de Matemáticas ha trabajado desarrollando la Planificación de acuerdo al Curriculum. Que en el Area de Lengua ha tenido tiempo de desarrollar toda la Planificación. Que en los Areas de Estudios Sociales y E. Naturales ha desarrollado lo planificado con trabajos prácticos. -

Siendo las once horas y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión. -

Alto
 secretario Actas
 ALBERTO MARTINEZ



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and names: Oscar Beit, S. de Almeida, and others]

Acta n° 9

En Santa Ana, departamento Candelaria, provincia de Misiones, a las catorce horas del día primero de diciembre de mil, novecientos, ochenta y dos, se reúnen en el local escolar, el Personal Directivo, Docente y Especial de la misma que a continuación se menciona: Sr. Orlando U. Saucedo, Sr. Norma G. de Barzucki, Sras. Maria E. de Martínez; Silvia I. de Vázquez; Maria I. de Ramírez y Anicia H. de Roitza; Sr. Alberto Martínez; Sras. Susana D. de Almeida, Nilda Corrente, Maria Norey (maestra de act. Prácticas) todos del turno de la tarde, con el objeto de dar cumplimiento al punto 14-a) de la Circular n° 8/82.

— Se inicia la sesión con la exposición de la maestra de primer grado "B"; que manifiesta que en el "área de Matemáticas", se cumplió con el plan previsto. Numeración hasta cien. Escalas ascendentes y descendentes de 10 en 10, de 5 en 5, etc. En el "área de Lengua" se dio las siguientes generadoras: oso - ala - mamá - papá - dedo - aro - rosa - nene - tela - lote - taza. Considera que los niños manejan con solvencia la lecto-escritura de las mismas.

— Continuando la maestra de primero "C", expresa que en el "área de Matemáticas" - Numeración hasta 69. Escalas ascendentes y descendentes del 2 y 3. Recta numérica. Conjuntos. Manejo del lenguaje conjuntista. Ejemplos de los signos $>$ y $<$. Tablas de suma y resta. Suma y resta sin y con dificultad. Ideas de decena y docena. En el "área de Lengua" Lectura y escritura de las generadoras: mamá - nene - oso - ala - tela - papá - dedo - casa - loro - rosa. Libro de lectura consultado: "Campanita" de Noelia F. Benavente, y "El Caminito Misionero" de Mario Potijiski y otros.

— Seguidamente la maestra de primero "D" informa, en el "área de Matemáticas": Numeración hasta 99. Escalas ascendentes y descendentes del 2, 3, 5 y 10. Recta numérica. Conjuntos. Manejo de su lenguaje convencional, empleo de los signos $>$ y $<$. Tablas de suma y resta. Suma y resta sin dificultad. Ideas de decena y docena. En el "área de Lengua" se cumplió con lectura y escritura de las siguientes generadoras: mamá - nene - oso - luna - papá - rido - mate - casa - rata - loro - perro - lote. Libro de lectura consultado "Campanita" de Noelia F. Benavente.

— Sigue informando la maestra de segundo "B" en el "área de Matemáticas": Se cumplieron con los objetivos curriculares. Los niños fueron capaces de manejar los números hasta 9 mil en escalas ascendentes y

descendentes, operaciones de suma y resta con dificultades y multiplicación y división por 2, 3, 4 y 5. Se resolvieron problemas orales con dificultades sucediendo lo mismo en el planteo escrito. Se trabajó $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{3}$ y $\frac{1}{4}$; Doble triple y Cuádruple. En el "área de Lengua": los niños leen de corrido y escriben al dictado sin problemas, salvo 4 o 5 con dificultades. Redactaron frases, oraciones y hasta pequeños párrafos. No hay problemas con la letra de imprenta. En el "área de Ciencias Sociales": se trabajó sobre fechas patrias y su significado. Símbolos y próceres. Manifiesta haber cumplido con el programa previsto.

Expone luego la maestra de tercero "B". En el "área de Matemáticas": numeración hasta 10 mil. Noción de Conjunto: Manejo de su lenguaje específicos. Multiplicación y división por 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Suma y resta con dificultad. Cuerpos geométricos: Logró cumplir con los objetivos planeados. En el "área de Lengua": Lectura y escritura. Vocabulario. Iniciación literaria. Manejo de reglas ortográficas. Escritura al dictado. Redacción de frases. No hay problemas con letras de imprenta. En el "área de Ciencias Sociales" se trabajó sobre fechas patrias y su significado. Símbolos y próceres. Afirma haber cumplido con lo programado.

Hace su exposición la maestra de Cuarto "B". En el "área de Matemáticas": Se desarrolló los objetivos previstos: numeración hasta 10.800. Conjunto. Manejo del lenguaje de los mismos. Pertenencia y no pertenencia. Unión y subunión de conjuntos. Numeración entera. Las 4 operaciones. Números romanos. Números decimales. Las 4 operaciones. Fracciones: las 4 operaciones. Medidas: longitud, Capacidad, Peso, Superficie y tiempo. Reducciones: Triángulos. Cuadriláteros. Perímetros. En el "área de Lengua": Lectura y escritura. Vocabulario. Manejo de reglas ortográficas. Dictados. Redacciones. En el "área de Ciencias Sociales" se han desarrollado los objetivos planeados en Historia y geografía.

Informa la maestra de quinto "B". En el "área de Matemáticas": Números de 9 cifras. Las 4 operaciones. Fracciones: Sumas y restas con igual y distintos denominador. Fracciones decimales: Operaciones con decimales.

Divisibilidad. Regla de tres simple. Porcentaje. Bonificación. Sistema métrico decimal. Medidas: Superficie. Ángulo. Clasificación. Cuerpos Geométricos Triángulos: clasificación. Cuadriláteros. Perímetros y Superficie. En el "área de Lengua", la oración: Sujeto y Pred. Núcleo del Sujeto y Pred. Modificadores. Sust: Clasificación. Adjetivos. Clasificación de Silabas. Sujeto Expreso y desinencial. Sujeto simple y compuesto. Lectura y escritura Redacción de cartas. Descripciones. Sugiere intensificar en redacciones. En las "áreas ciencias sociales y naturales". Se desarrollaron los objetivos previstos.

Prosiguiendo con la exposición informa la maestra de séptimo "B", que en el "área de Matemáticas": Se cumplió con los objetivos previstos de acuerdo a lo planificado: desarrollándose los siguientes temas: Números Naturales - Lectura y escritura. Las 4 operaciones fundamentales. Idem con los números decimales y fracciones. Noción de Peso específico. Medidas: Longitud, Cap. Peso. Volumen. Superficie y agraria. Relaciones entre las Medidas. Tiempo. Reducciones. En cuanto a geometría: Ángulo, clases. Diedros, triedros y poliedros. Cuadriláteros, perímetros y Superficie. Cuerpos Geométricos: Superficie lateral y total de algunos cuerpos regulares. Volumen del Prisma y Cubo. En el "área de Lengua" se logró desarrollar casi por completo todo lo planificado. En el "área de Ciencias Sociales y Naturales". No se logró cumplir los objetivos por falta de tiempo. En formación cívica se dio comentario de los seis primeros artículos de la Constitución Nacional.

En gral considero válido y positivo todo lo desarrollado. En último lugar la maestra de manualidades, manifestó haber cumplimentado con todos los objetivos planificados.

No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las dieciséis horas.

[Firma]
Secretaria:



[Firma]
MARTÍNEZ

Por omisión involuntaria, se continúa con la exposición de la maestra de Septo "B", que manifiesta, en el "área de lengua", logró desarrollar los objetivos planificados. En el "área de matemáticas", se ha cumplido con todo lo previsto. En las "áreas de ciencias sociales y naturales" informa haber cumplido con todo lo planificado para dichas áreas de acuerdo al currículum.

Dep. a
Secretaría:

Alto
V.D.I.



[Handwritten signature]

Año 1983. Acta N° 1

En Santa Ana, departamento Cordilleris, provincia de Misiones, a las doce horas, del día cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en el local escolar, el Personal Directivo, Docente y Especial de la Misión que a continuación se detalla: Sr. Orlando Ulises Sencado, Alicia Flumenish de Bittie, Sencado Selma de Almeida, Yolanda Royace de Almeida de Leco, Alberto Martínez, Rite Enchaco de Bermiller, Juana Mercedes Pires de Mier, Euse Sosa de Silvio, María del Carmen Pérez de Romero y Lilia Elba Brunetto de González, con el fin de dar lectura a la Circular N° 1, del 16 de febrero de 1983, a la Comunicación N° 1 del 14 de febrero del presente año y a la Circular del 1° de marzo. Se da comienzo a la reunión con la lectura de la Circular N° 1, la que es dirigida a los Docentes Interinos e Suplentes "sin cargo", domiciliados en esta zona, ciudad o pueblo, a los efectos de comunicar sobre el Plazo de Concurso de Lujoso a la Docencia, Resolución N° 1889/83, a los efectos de cubrir cargos vacantes en Escuelas Comunes de jornada Simple, Jornada Completa, Frontera y para Adultos. El período de inscripción se abre el 21 de febrero y finaliza el 18 de marzo del año en curso. La documentación indispensable será: certificado de Residencia y Certificado de Conivencia. Se leen luego los Bases para el Concurso de Lujoso a la Docencia, a los efectos de su conocimiento evitando de este manera posibles dudas por la Inscripción. A continuación se da lectura a la Comunicación N° 1, cuyo contenido es el

siguiente: 1°. Creación Supervisión Zona Posadas: Se creó la Supervisión de Zona IX de la ciudad de Posadas, por Resolución N° 1214 de fecha 1/11/82 del Consejo General de Educación. Lo mismo tiene jurisdicción sobre las Escuelas Cebeceras N° 504, 110 de Posadas, 11 de Santa Ana, 15 de San Ignacio, 17 de Gobernador Roca; de Adultos N° 8 y Especial N° 1 y sus respectivos escuelas dependientes. 2°. Se designa como supervisor a cargo de la Jefatura de la Zona IX a Carlos Alfonso Britto. 3°. El Personal Directivo se presentará el 21-2-83 y el Personal Docente y Especial el 23-2-83. 4°. Vía Jerárquica: Toda gestión personal o del establecimiento debe ser iniciada ante la Jefatura de la Supervisión Zona Posadas. 5°. Reuniones de Directores: Se realizarán reuniones de Directores en los siguientes fechas: Jueves 24 de febrero - 8 horas - Escuela Cebecera N° 504, Directores y Vice-Directores, Escuela Cebecera y dependientes, Especial N° 1 y dependientes. Viernes 25 de febrero - 8 horas - Directores y Vice-Directores - Escuela Cebecera N° 110 y dependientes, Adultos N° 8 y dependientes. Local Escuela N° 4. Jueves 3 de marzo - 8 horas - Escuela N° 15 (San Ignacio) Directores y Vice-Directores - Escuela Cebecera N° 11 (Santa Ana), 15 (San Ignacio) y 17 (Gobernador Roca) y sus respectivos escuelas dependientes. 6°. Seminario de Matemática: Los siguientes Directores y Vicedirectores de los establecimientos de esta Supervisión deben participar del Seminario de Matemática que se realizará en el local de la Esc. N° 4 el 28 de febrero al 4 de marzo. Escuelas N° 1, 3, 4, 5, 42, 43, 48, 53, 57, 59, 76, 106, 110, 122, 125, 167, 159, 219, 220, 229, 233, 238, 250, 266, 269, 286, 298, 301, 346, 444, 356, 464, 449, 484, 504, 521, 527, 528, 541, 579, 627, 631, 645. Para finalizar se lee la Circular del 1° de marzo, respecto al cobro de cuotas fijadas por la Asociación Cooperadores, caso que no sucede en este escuela dado que no se solicita dicho aporte.

Se da por finalizada la reunión

Siendo las doce y treinta -

Alicia Jmguez

Secretaría

7°A Sde Almida

6°A

5°A

4°A

3°A

2°A

2°C

Act. Práct.

Acte n° 2 / 83

En Santa Ana, departamento Concillerie, provincia de Misiones, a las doce horas, del día quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en el local escolar, el Personal Directivo, Docente y Especial de la misma que a continuación se mencionan: Sr. Orlando Velles Sencido, Adolfo de Santos Benítez de Urbello, María Berro de Martínez, Juana Mercedes Pires de Quiroz, Alicia Hummerink de Bértis, Yolanda Hayau de Almeida de Isaac, Cense Lora de Silveira, Alberto Martínez, Susana Selme de Almeida, Pedro José Isaac y Lilia Bebe Brunetto de González con el fin de dar lectura a la Circular n° 1, del 7-3-83 y la Reglamentación del Régimen de Licencias.

Se da lectura a la Circular n° 1, en su primer punto sobre Ubicaciones Transitorias, donde se comunica que se concidieron 254 entre Maestros de grado, Maestros especiales, vicedirectores y directores. 2° Términos de las Ubicaciones Transitorias: La de los maestros de grados y especiales finalizarán el 31-04-83 y los del personal directivo el 31-12-83. Para renovar los mismos serán tenidos en cuenta la Resolución n° 1109/82 y el hecho de haber gestionado el agente su pedido de traslado definitivo. Los docentes presentarán los pedidos respectivos a través de los establecimientos donde prestan servicios, adjuntando la documentación pertinente e informe del Director al Supervisor de Zona. 3° Gestiones Oficiales: Todos los gestiones oficiales serán tramitados por escrito y siguiendo la vía jerárquica establecida. 4° Reuniones de Personal:

Se deberán cumplir regularmente fuera del horario de clases. 5° Educación Vial: Deben los docentes intensificar la campaña de Educación Vial y contribuir a través de la enseñanza, a disminuir los accidentes acci dentes vividos en años anteriores. 6° Recomendación:

Los docentes limitarán al máximo toda exigencia relacionada con útiles y textos escolares, calzados, vestimenta y todo aquello que pueda afectar la economía familiar.

Nueva Reglamentación de Licencias - Decreto 3265/80 - Licencias por Razones de Salud - Artículo 131°: 30 días corridos por año calendario, continuos o no. Art. 134°: Largo tratamiento 130 días corridos con percepción íntegra de haberes, más 365 con el 50%.

Enfermedad. La iniciación de este licencia, tiene automáticamente el usufructo de cualquier otro artículo. Artículo 159°: 45 días antes y 45 días después del parto. Matrimonio: Este licencia debe ser solicitada con bastante antelación al jefe y ser remitida a la Dirección de Personal. Art. 165°: Matrimonio del agente 10 días hábiles, dentro de este período deberá realizarse el acto civil. 167°: Cesamiento hijos dos días hábiles a partir de la fecha de cesamiento. Exonimiento. Art. 168°: Hijo del agente varón dos días laborables que tendrán que ser utilizados dentro de los diez días siguientes al parto.

Fallecimiento de familiares: Art. 169°: Cuatro días corridos por cónyuge, padre, madre, hijo, hermanos. Dos días corridos por abuelos, nietos, padrastros, tíos, sobrinos y enteados. Dos días más si debe ausentarse a más de 200 km. Atención a un familiar: Artículo 170°: Veinte días hábiles por año, dependa o no del agente. Por estudio Artículo 175°: Veinte días laborables fraccionados hasta un máximo de cinco días por materia, el último día de licencia debe coincidir con la fecha de examen.

Sin Jefe de Robens: Artículo 179°: Por cada decenio en un año fraccionado en dos períodos. Si no computa en un año pierde el resto. Artículo 191°: Por atención del hijo se puede retirar una hora antes de la jornada u ocupar la primera hora de clase por un año. No habiendo más asuntos por tratar se da por

Finalizada la reunión siendo los doce y treinta
Cecilia Juncos
Secretaria

7° A

6° A

5° A

4° A.

3° A.

2° A.

2° C

Ed. Fis.

1° A.

Acta nº 3 / 83

En Santa Ana, provincia de Misiones, departamento Candelaria, siendo las ocho horas, del día veinte de Mayo de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en el local escolar, el personal directivo, docentes y Directores de Escuelas Dependientes, para dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Superioridad: "Seminario a nivel escuela - Didáctica de la Matemática - primera parte".
 Presentes: Sra de Martiny, Sra de Carballo, Sra de Silvero, Sra de Isaac, Sra de Long, Sra O. de Ramirez, Sra de Pereyra, Sra de Piris, Sra de González, Sra de Corrales, Aguilera, Caballero, Susana De Almeida, Pereyra y Sra Saucedo - Ramon Barzduk (Esc: 14); Martin Motte (Esc: 35), Sras. de Pacheco (Esc: 183) Sra de Schmied (Esc: 166) Sra Martins (Esc: 113). Ausentes Silvia D. de Vázquez (Lic: 170) Maria Rosey (Lic Art 131) Sra Rita de Bermüller (Lic Art 131) Anicia de Beithia (Lic Art 131) y Sra de Barzduk. (p).

- 1- Como primera medida se determina presidente del Seminario a/c Director Escuela nº 11 Sr Saucedo - y Secretaria Vicedirectora St. Delicia Pereyra.
 - 2- Constituyen los grupos de trabajo. Se designan los secretarios y relatores de cada grupo, en un total de cuatro.
 - 3- Se distribuyen las consignas de saber: Clasificación - Seriación - Conservación de la Cantidad - Correspondencia - Nociones geométricas - Nociones sistema de Medidas - Conjuntos - Operaciones con conjunto - Relaciones de orden - equivalencia y funcionalidad - Aprendizajes de unidades de longitud - Capacidad - Superficie, Volumen, Peso específico - Estadísticas y probabilidad - Problemas en la escuela primaria.
 - 4- Previamente el Sr Saucedo hizo una breve referencia al currículum escolar dando inicio al documento a tratar.
 - 3- Una vez elaborado los trabajos se procede a la lectura de los mismos exponiendo grupos 1 y 2, luego el 3 y 4 - Los temas muy interesantes, además bien elaborados, satisfacen la expectativa de los presentes, los cuales comentan, preguntan, aclarándose conceptos.
 - 4- Siendo las once horas, treinta minutos, se pasa a un cuarto intermedio para reiniciar a las 13 hs por la tarde.
 - 5- Siendo las trece horas se reabre la sesión distribuyéndose las consignas, los cuales son elaborados por los grupos, los cuales, pasan a exponer a través de sus relatores. Todo claro y conciso.
- No habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la reunión.

ción siendo las dieciseis horas

Adj.
Secretaria



[Signature]
GERARDO LUIS DE SAENZ
Director Em. N. 11

[Signature]
M. E. de Villena

[Signature] (Esc. 182)

[Signature] (Esc. 113)

[Signature] (Esc. 166)

JULIO MARTIN MOTTA
Recibe No.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta n° 4/83

En Santa Ana, Departamento Candelaria, provincia de Misiones, a las ocho horas, del día veintisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en el local escolar, el personal Directivo, Docentes y Directores de Escuelas Dependientes que a continuación se detalla: Sr. Orlando U. Saucedo, Anicia Humeniuk de Beitia, Yolanda Haydee A. de Isaac, Juana Piro de Mier, Maria Cesino de Martinez, Lilia B. de Gonzalez, Rita O. de Ramirez, Rita M. de Bermüller, Teresa S. de Silvero, Adelfa de Carballo, Norma Z. de Barzduk, Maria Concepción Aguilera, Maria Eugenia Caballero, Maria L. de Pereyra, Hilda Correntes, Delicia Pereyra, Beatriz Dos S. de Schmied (Esc. 166) Sr. de Pacheco (Esc. 82) M. Martinez (113).
Asistentes: Maria Perez de Ramirez (Lic. Art. 131) Pedro Isaac (Lic. Art. 131) Martin Motta (Esc. 35) (R.) - Susana De Almeida (Lic. Art. 131) Maria Holey (Art. 131) Silvia O. de Vasquez (Art. 131), con el fin de dar lectura y continuar con el proyecto n° 4 "Didáctica de la Matemática" segunda parte.

Se procede como en la primera sesión:

- Se forman grupos,
- Se designan secretarios y se reparten las consignas que abarcaron los temas del documento; entre ellos: Enseñanza de los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 de, Adición y sustracción - Resta numérica - Nocion de decenas y Centenas - Tablas simples y de doble entrada - Multiplicación - propiedades - Multip. por la



unidad seguida de ceros y con ceros intermedios - Verificación de resultados.
Fracciones - Operaciones - Números decimales - Porcentaje - Múltiplos: m.c.m y D.C.M.
Potenciación - Radicación - Números enteros - Operaciones - Regla de tres (directa e inversa)
Regla de tres compuesta - Figuras - cuerpos y caras, esferas, etc.

c) Una vez elaborado los trabajos, se da lectura a través de los relatores, de cada grupo. Estos resultan muy interesante, originándose diversas opiniones y aclarándose puntos confusos.

d) Siendo las once y treinta horas se hace un cuarto intermedio.

Siendo las trece horas se reinicia la sesión tratándose el resto del temario.

Presentadas las nuevas conclusiones y luego de deliberar en plenario sobre el tema, se da por finalizada la reunión firmando los presentes al pie para constancia.

M. de Brit

María de la Cruz

Elida Martínez
Ex. N. 113.

Benigno
Castillo



Director Esc. N. 171

Ed. Schmidt Ex. n.º 166

JULIO MARTIN MOTTA
Director Escuela N.º 55

Julio

Julio

Julio

Julio

ES. 182

Julio

Acta n.º 5/83

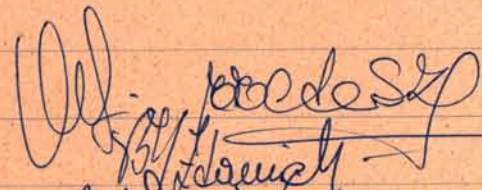
Se reúne en el local de la Dirección de la escuela, el personal docente a cargo de la Vice dirección, del turno tarde, a saber: Sr. Rita de Bermiller; Norma L. de Barquet; Elida C. de Sánchez; María O. de Tauriz; Silvia de Vázquez; Noemí L. de Sánchez; María Rosa, Valentina R. de Castillo (ausente), a la que se dará información oportunamente; para tratar directivas emanadas de la Dirección.

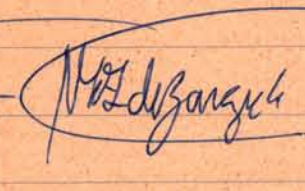
de la Escuela:

-Siendo las catorce y diez minutos, se inicia la reunión tratando los siguientes temas:

- 1- Actualizar planificación acorde al tiempo (noviembre)
- 2- Corrección diaria de los cuadernos
- 3- Visita a los grados a partir de la semana entrante, a efectos de evaluar aptitudes logradas y orientar asumiendo en los distintos casos. Este motivo, si bien es norma puntualizar este trabajo, dado lo avanzado del año escolar, la eventual visitas de Supervisores Escolares de la Zona IX, quienes expresaron deseos de visita a los distintos establecimientos a efectos de comprobar el estado de la enseñanza-aprendizaje y las promociones de los distintos ciclos.

Se culmina la reunión, siendo las catorce y veinticinco horas.


 Mario Rodríguez






 ate - P.D.
 Esc. 11

Acta N° 5

En Santa Ana, departamento Cudellerie, provincia de Misiones a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se reunen en el local escolar, el Personal Directivo, Docente y Especial de la misma que a continuación se detallan: Sr. Orlando Ulises Sencuso, Sr. Adolfo Lidio Benítez, Dos Santos de Cerbello, Juana Mercedes Pires de Ruiz, Alicia Humenik de Benítez, Eusebio Roca de Bogarín, Helayne Yolanda de Almeida de Isaac, Eusebio Sosa de Silveira, Lucio de Silva de Lebdaish, Susana, Liliana de Almeida, Lucio Angélica Penya de Souza y Lidia Elba Brumetto de González, figurando ausentes: Lucio Cesario de Martínez y Pedro José Isaac, como asesora de Actividades Prácticas, presente Lucio de Cornejo.

Perez de Ramirez, todos del turno Mañana, con el objeto de dar cumplimiento al punto 14.º) de la Circular N.º 2/82.

Se inició la sesión con la exposición de la Maestra de primer grado A, quien manifestó que en el área de Matemáticas, se cumplió con el plan previsto, numeración hasta cien, escalas ascendentes y descendentes de 10 en 10, de 5 en 5; en el área de Lengua, se dieron los siguientes generadores: oso, ola, mamá, dedo, oro, rosa, nene, pere, tele, bote, cuna, gato, ura, sofá, perro, niño, ojo, llave, cepillo, fogaso, general. Considera que los niños manejan bien la lecto-escritura de los mismos.

Continuando la Maestra de segundo grado C, informa que en el área de matemática se cumplieron con los objetivos curriculares. Los niños suficientes manejan los números hasta mil en escalas ascendentes y descendentes, operaciones de sumas y restas con dificultad y multiplicaciones y divisiones por 2, 3, 4, y 5, con números exactos. En el área de Lengua los niños escriben y leen de corrido sin dificultad se redactaron frases, oraciones. Se dieron los siguientes generadores: cebra, ladrillo, ruca, tigre, fruta, tren, sobre y primavera. En el área de Ciencias Sociales manifestó haber cumplido con los objetivos previstos, incluyendo visitas a la Intendencia y lugares públicos.

Exponi la Maestra de Tercer grado "A": En el área de Matemática numeración hasta la decena de mil, noción de conjunto, manejo de su lenguaje específico, multiplicación por dos cifras y división por los dígitos; cuerpos geométricos. En el "área de Lengua": Lectura y escritura, Vocabulario, Iniciación Literaria, manejo de Reglas Ortográficas; escritura al dictado, redacción de frases. En el área de Ciencias Sociales se trabajó sobre fechas patrias y su significado, Símbolos y proceres; afirma haber cumplido con los objetivos previstos.

Exponi la Maestra de "tercer grado C": En el área de Matemática numeración hasta decena de mil, multiplicación y división por una cifra, noción de fracciones, medidas de tiempo. En el área de Lengua lectura y escritura, Vocabulario, redacción de oraciones, artículos, sustantivos y verbos. En el Área de Ciencias Sociales: se trabajó sobre fechas patrias y su significado.

A continuación exponi la Maestra de cuarto grado "A": En el área de Matemática numeración hasta decena de millón, las cuatro operaciones con números naturales y decimales hasta dos cifras en división y hasta tres cifras en multiplicación. Regla de tres simple directa, sistema métrico decimal

Notión de conjunto, Números Romanos hasta mil - Cuerpos geométricos; Triángulos, paralelogramos. En el área de Lengua: Lectura, escritura; Vocabularios, Redacciones, Trabajo de Reglas ortográficas. En el área de Ciencias Sociales se han desarrollado los objetivos planeados...

En forma la muestra de quinto "A": En el área de Lengua: La oración: sujeto y predicado. Núcleos del sujeto y predicado; modificadores. Sust.: clasificación; adjetivos - clasificación de sílabas. Sujeto expreso y desinencial. Sujeto simple y compuesto. Lectura y escritura. Redacción de cartas. Considero haber cumplido con los objetivos propuestos. En el área de Matemática: Números de 9 cifras; las cuatro operaciones; fracciones decimales; operaciones con decimales, divisibilidad; Reglas de tres simple; Porcentaje; Bonificación, Sistema métrico decimal; Medidas de superficie. Ángulos clasificación, cuadriláteros. Perímetro - Superficie. Prosiguiendo con la exposición la muestra de sexto grado "A" - En el área de Matemática se cumplió con todo lo previsto y en el área de Lengua se logró cumplir con los objetivos previstos. -

A continuación en forma la muestra de séptimo grado "A" - En el área de Lengua se logró desarrollar casi por completo todo lo planeado. En el área de Matemática se desarrollaron los siguientes temas: Números Naturales - Lectura y escritura; las cuatro operaciones fundamentales. Trabajo con los números decimales y Fracciones; Notión de peso específico. Medidas: longitud, capacidad, peso, Volumen - Superficie y Área. Relaciones entre las Medidas. Tiempo. Reducciones. En geometría: Ángulos, líneas, Cuerpos geométricos: superficie lateral y total de algunos cuerpos regulares. En general la docente considera positivo todo lo desarrollado.

En último término la muestra de noviolados manifiesta haber cumplimentado con todos los objetivos planeados.

Quo hubiésemos más temas por tratar se de por finalizarse la reunión siendo las doce y cuarto.

Gris Guzmán
Secretario

J. D. Almida
J. D. Almida

J. D. Almida
J. D. Almida



J. D. Almida
J. D. Almida

ANDRÉS ULISES SAUCEDO
Director Escuela No 11

Acta n° 6

En Sante Ana, Departamento Landelario, provincia de Misiones, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en el local escolar, el Personal Directivo, Docente y Especial de la misma que a continuación se detallan: los s^{res} Silvia R. V. de Vázquez, María V. Ríos de Castillo, Rita Machado de Bermüller, Rita Utrero de Ramírez, Beatriz Noemi Edanovich, María Noley, Elida E. Cott de Sánchez y la s^{ta} Vicedirectora Delicia Pereyra, todas del turno tarde, con el objeto de dar cumplimiento al punto 14-e) de la circular n° 8/82.

Se inicia la sesión con la exposición de la maestra de 1^{er} grado "B" quien manifiesta que en el área de Lengua, se dieron los siguientes generadores: mamá, papá, oso, ala, cido, nene, mete, bote y loro. Considera que los niños suficientes manejan bien la lecto-escritura de los mismos. En el área de Matemáticas se cumplió con el plan previsto: numeración hasta 100, escalas ascendentes y descendentes del 10 y del 5. Noción de conjuntos, unidad, decena y docena. Sumas y restas sin dificultad, recta numérica, problemitas sencillos.

Seguidamente expone la maestra de 1^{er} C: en el área de Lengua se dieron las siguientes generadoras: mamá, papá, oso, nene, ala, tele, bote, loro, rose y dedo. Manejan suficientemente la lecto-escritura y escriben bien al dictado. Posee de imprenta a manuscrita. En el área de matemáticas se cumplieron los objetivos previstos. Numeración hasta 100, escalas ascendentes y descendentes del 2 y 3. Sumas y restas con y sin dificultad, recta numérica, teoría conjuntistas. Unidad. Decena y docena.

A continuación expone la maestra de 1^{er} D expone que, en el área de matemáticas, la enseñanza de los números se llegó hasta 69, y con los demás se cumplió con el plan previsto. En el área de Lengua se cumplió con los siguientes generadores: ala, oso, mamá, papá, dedo, bote, cuna, oro, ramo, taza, gato, mete y nene.

Informe de 2^{do} B: Se completó todo el programa; se

logró una promoción del 70%. Entre los que deben rendir, hay dos pesos para escuela diferenciada. Son 37 alumnos que terminaron el año escolar en 2^{do} B.

Expone la maestra de 3^{er} grado "B": considere haber cumplido con los objetivos propuestos puesto que en matemáticas desarrolló los siguientes temas: numeración hasta 10.000, nociones de conjuntos, representación simbólica y operaciones con conjuntos; multiplica y división por 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Ejercicios combinados, figuras geométricas. En el área lengua: lectura-escritura, Dictado, redacciones sencillas dirigidas y espontáneas. Interpretaciones orales y escritas de textos literarios, Oraciones: análisis, Verbos: artículos. En Estudios Sociales se trabajó sobre los hechos patrios, próceres, historia del pueblo, autoridades.

En Estudios Científicos Naturales: agua: río, arroyo, mar océano, las plantas: sus partes. En Salud: aseo personal y prevención de enfermedades (vacunas).

Expone la maestra de 4^{to} B: se han cumplido totalmente con los objetivos propuestos en la planificación anual, lográndose el desarrollo total de los mismos. En aritmética la numeración llegó a 11.000. Promovidos: 80%.

A continuación expone la maestra de 5^{to} B. Área lengua: la oración: sujeto y predicado. Sustantivo, adjetivo, verbo, diptongo, triptongo, redacción, composición, descripción. Considere haber cumplido los objetivos preestablecidos.

Matemáticas. Números con 9 cifras. Las cuatro operaciones. Problemas. Fracciones decimales, operaciones con decimales, divisibilidad, regla de tres simple, porcentaje, sistema métrico decimal. Monedas y billetes. Punto, recta, semirecta, segmento, clases de ángulos, trazado de los mismos, figuras geométricas, Perímetro, área de polígonos.

En Estudios Sociales y Estudios Científicos Naturales se desarrollaron los temas y se cumplieron todos los objetivos.

La maestra de 6^{to} grado expone: en el área de matemáticas se desarrollaron todos los temas y se cumplieron todos los objetivos.

propuestos. También en el área de Lengua, Estudios Sociales y Estudios Científicos Naturales se desarrollaron totalmente los temas y se cumplieron los proyectos propuestos.

La maestra de 7^{mo} grado dice: Se lograron las siguientes aptitudes: predisposición a la lectura recreativa-literaria; uso corriente y frecuente del diccionario; afianzamiento de regla ortográfica y de la dicción. Manejo de las cuatro operaciones fundamentales en la resolución de problemas de la vida diaria, porcentajes, regla de tres.

Habilidad en la confección de diagramas, tablas, crucigramas y en el manejo de métodos de investigación.

Con último término la maestra de manualidades manifiesta haber cumplido con todos los objetivos planificados.

No habiendo más temas por tratar se da por finalizado la reunión siendo las 16 y 30 horas

Edel de S2
(secretaria)

Abreu

B. L. L. L.

Marie O. de la Cruz



En Santa Ina, Provincia de Misiones, Departamento Candelaria, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro siendo las ocho horas se encuentran reunidos en el local escolar el personal Directivo y Docente del establecimiento y Escuelas Dependientes de esta cabecera, encontrándose presentes los Superiores de Zona: señores Ángel A. de la Vega y Efraín Sobredo Pinasco, para dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Superioridad: "Seminario a nivel Escuela" "Didáctica de la Educación Física".

Hallándose presentes a la hora del inicio, el personal que a continuación se detalla:

Escuela N° 11:

Director:

Vicedirectora:

Secretaria:

4° "A"

6° "A"

5° "A"

4° "A"

3° "A"

3° "C"

2° "A"

2° "B"

2° "C"

1° "A"

Preescolar

Música:

Act. Práct.

Escuelas Presentes:

N° 14

N° 35

N° 104

N° 113

N° 116

N° 182

N° 45

Gregorio Práxedes López - Dora Alicia R. de González.

Julio M. Motta - Julio M. Motta.

Rosario Corti - Lelia C. de Benavente - Mirtha C. de Castro.

Nélida Martins - Ana S. de Martínez Chass.

Fidelina Gómez - *Lidia M. de Pacheco*.

Gregorio Práxedes López.

- 1º) Dando comienzo a la reunión el Señor Orlando Ulises Saucedo, Director de esta Escuela actúa como presidente de la reunión, actuando como secretaria la que suscribe señora Juicia R. de Beitia.
 - 2º) El señor Saucedo explica que por no contarse con suficientes documentos no se trabajará en equipos, no obstante, se da lectura pasándose a desarrollar los siguientes tópicos:
 - 1) Formación Física Básica - Educación del Movimiento - Creatividad - Formación Física Específica - Juegos o Agentes.
 - 3º) Previamente, el Sr. Director hizo referencia a la importancia de la Educación Física como parte de la educación y formación integral del niño, en todas las escuelas, aún en las que no cuentan con profesor en la materia, se debe cumplir con los objetivos del diseño curricular.
 - 4º) En continuación se dio lectura a las formas básicas del movimiento y sus distintas combinaciones, en todos los casos se ejemplificó con docentes que se prestaron espontáneamente a hacerlo, de esta manera, no quedaron puntos sin aclarar, y la reunión se desarrolló en forma amena y clara.
 - 5º) De inmediato se forman grupos y se distribuyen los siguientes consignas: "La gimnasia como medio de la Educación Física", "Combinaciones de formas básicas del movimiento", "El juego como medio o agente de la Educación Física". Se presentan los distintos trabajos, muy bien elaborados, comentándose y aclarando conceptos, se pasa a un cuarto intermedio, retomándose el trabajo a las 13hs.
 - 6º) Se distribuyen las consignas: "El deporte como medio o agente de la Educación Física" - "Movimiento expresivo" - "Vida en la Naturaleza" los cuales son elaborados por los grupos, los mismos exponen sus trabajos en forma clara y concisa.
- No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las dieciséis horas.


Secretaria.




ORLANDO ULISES SAUCEDO
Director Escuela N° 11

Presidente

Acta n.º 8.

En Santa Ina, Departamento Candelaria, provincia de Misiones, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las ocho horas; se encuentran reunidos en el local de la Escuela N.º 11 "Padre Mozano", personal Directivo y Docente de la misma y de las Escuelas dependientes de la citada cabecera, convocados con el objeto de desarrollar el Seminario correspondiente al área curricular denominada "Salud".

El personal convocado, es el que a continuación se detalla:

Vice Direct. Lilia E.B. de González:	<i>Lilia E.B. de González</i>	<i>Lilia E.B. de González</i>
4.º "A" Teresa S. de Silvero.	<i>Teresa S. de Silvero</i>	<i>Teresa S. de Silvero</i>
6.º "A" Susana D. De Almeida. Lic. Art. 43	<i>Susana D. De Almeida</i>	<i>Susana D. De Almeida</i>
5.º "A" Isabel B. Dos Santos de Schmied. <i>Isabel B. Dos Santos de Schmied</i>	<i>Isabel B. Dos Santos de Schmied</i>	<i>Isabel B. Dos Santos de Schmied</i>
4.º "A" Adelfa L. B. de Carballo. Lic. Art. 43.º	<i>Adelfa L. B. de Carballo</i>	<i>Adelfa L. B. de Carballo</i>
3.º "A" Delicia Pereyra. <i>Delicia Pereyra</i>	<i>Delicia Pereyra</i>	<i>Delicia Pereyra</i>
3.º "C" Marta M. de González. <i>Marta M. de González</i>	<i>Marta M. de González</i>	<i>Marta M. de González</i>
2.º "A" Haydee Y. de Isaac. <i>Haydee Y. de Isaac</i>	<i>Haydee Y. de Isaac</i>	<i>Haydee Y. de Isaac</i>
2.º "C" Juana M. P. de Mieres. <i>Juana M. P. de Mieres</i>	<i>Juana M. P. de Mieres</i>	<i>Juana M. P. de Mieres</i>
1.º "A" Gladys M. R. de Bogarín. <i>Gladys M. R. de Bogarín</i>	<i>Gladys M. R. de Bogarín</i>	<i>Gladys M. R. de Bogarín</i>
Preescolar. María A. L. de Pereyra. Lic. Art. 43.º	<i>María A. L. de Pereyra</i>	<i>María A. L. de Pereyra</i>
4.º "B" Beatriz N. Edanovich. <i>Beatriz N. Edanovich</i>	<i>Beatriz N. Edanovich</i>	<i>Beatriz N. Edanovich</i>
6.º "B" Rita M. de Bermüller. <i>Rita M. de Bermüller</i>	<i>Rita M. de Bermüller</i>	<i>Rita M. de Bermüller</i>
5.º "B" María V. Ríos de Castillo. <i>María V. Ríos de Castillo</i>	<i>María V. Ríos de Castillo</i>	<i>María V. Ríos de Castillo</i>
4.º "B" Norma L. Y. de Barczuk. <i>Norma L. Y. de Barczuk</i>	<i>Norma L. Y. de Barczuk</i>	<i>Norma L. Y. de Barczuk</i>
3.º "B" María R. O. de Ramírez. <i>María R. O. de Ramírez</i>	<i>María R. O. de Ramírez</i>	<i>María R. O. de Ramírez</i>
2.º "D" Elida H. Cott de Sánchez. <i>Elida H. Cott de Sánchez</i>	<i>Elida H. Cott de Sánchez</i>	<i>Elida H. Cott de Sánchez</i>
1.º "B" María M. C. de Martínez. <i>María M. C. de Martínez</i>	<i>María M. C. de Martínez</i>	<i>María M. C. de Martínez</i>
1.º "C" María C. Da Silva de Feldich. <i>María C. Da Silva de Feldich</i>	<i>María C. Da Silva de Feldich</i>	<i>María C. Da Silva de Feldich</i>
1.º "D" Carmen J. G. de Solís. <i>Carmen J. G. de Solís</i>	<i>Carmen J. G. de Solís</i>	<i>Carmen J. G. de Solís</i>
Act. Práct. María B. Nosey. Lic. Art. 43.º	<i>María B. Nosey</i>	<i>María B. Nosey</i>
Act. Práct. M. del C. P. de Ramírez. Lic. Art. 43.º	<i>M. del C. P. de Ramírez</i>	<i>M. del C. P. de Ramírez</i>
Música. María H. Caballero. <i>María H. Caballero</i>	<i>María H. Caballero</i>	<i>María H. Caballero</i>
Educ. Física. Pedro J. Isaac. <i>Pedro J. Isaac</i>	<i>Pedro J. Isaac</i>	<i>Pedro J. Isaac</i>

Alba R. E. de Nowosadki ~~Alba R. E. de Nowosadki~~ ~~Alba R. E. de Nowosadki~~

Esc. N° 13: Mabel S. Lorenzo. ~~JCSobranzo~~ ~~JCSobranzo~~
Direct. S^{ra} Mercedes T. de Markiewicz. ~~Sobranzo~~ ~~Sobranzo~~
v.D. Dardo F. Gamarra. ~~Hizo el Sem. en L. N. Alem.~~

Ana K. de Humeniuk. ~~R~~ ~~R~~
María C. Lotito de Mattos. ~~Lu del Pd Mattos~~ ~~Lu del Pd Mattos~~
María C. C. de Braga. ~~W~~ ~~W~~
Argentina L. de Solis. ~~Lauifstis~~ ~~hemifstis~~
Aida Edanovich. ~~W~~ ~~W~~
María Concepción Saucedo. ~~W~~ ~~W~~
Elsa Teresa Suárez. ~~W~~ ~~W~~
Nélida Wiler. ~~W~~ ~~W~~
Héctor A. Castro. ~~Hizo en L. Alem~~ ~~Ima de Loma 270.~~ ~~Idde Zangazzo~~ ~~Idde Zangazzo~~

Esc. N° 14:
Director: Ramón Barczuk. ~~Barczuk~~ ~~Barczuk~~
Dora A. R. de Goncalves. ~~Dora A. R. de Goncalves~~ ~~Dora A. R. de Goncalves~~

Esc. N° 35:
Director: Julio M. Motta. ~~J Motta~~ ~~J Motta~~
S^{ra} Nélida R.P. de Motta. ~~N Motta~~ ~~N Motta~~
Esc. N° 45: Gregorio Praxedes López. Ausente.

Esc. N° 107:
Directora: Clotilde Encina. ~~Encina~~ ~~Encina~~
Lelia C. de Bermüller. ~~Bermüller~~ ~~Bermüller~~
Mirtha C. de Castro. ~~Medelcast~~ ~~Medelcast~~
Rosario Corti. ~~RCorti~~ ~~RCorti~~
Cirila S. de Haup. ~~HAUP~~ ~~HAUP~~
Esc. N° 113.

Directora: Norma B. Blanch de Angelino. ~~Blanch~~ ~~Blanch~~
Nélida Martins. ~~N Martins~~ ~~N Martins~~
Ana S. de Martinez Chass. Ausente.

Esc. N° 116
Directora: Fidelina Gómez. ~~F Gómez~~ ~~F Gómez~~
Celina Gómez de Foster. ~~C Gómez de Foster~~ ~~C Gómez de Foster~~
Esc. N° 131:

Directora: Sra. de Fuglistaller. ~~R de Fuglistaller~~ ~~R de Fuglistaller~~
Rosa de Godoy. ~~R de Godoy~~ ~~R de Godoy~~
Nélida G. MISIONES

Esc. N° 166 -

Ausente

Ausente.

Esc. N° 182:

Directora: Lidia M. de Pacheco:

Lidia M. de PachecoLidia M. de Pacheco

El Seminario se desarrollará durante dos jornadas, para el efecto el señor Orlando Ulises Saucedo actúa como presidente, siendo su secretaria de actas la que suscribe señora Inicia Humeniuk de Butia.

1) Dando comienzo al mismo el Sr. Saucedo saluda a los presentes dándoles la bienvenida, explicando el motivo e importancia de la reunión, abocándose de inmediato a la distribución de las consignas - siete en total - siendo éste, el número de grupos de trabajo integrados entre los numerosos presentes.

Grupo 1. Consigna a): Fundamentación del Área Salud. ¿Qué entiende por salud; qué haría para favorecerla y cómo lograría el aprendizaje de las conductas sanitarias? (1 al 4).

Grupo 2. Consigna b)

¿Qué acciones propone para el aprendizaje del área "Educación para la Salud" en las Escuelas. (5 al 9).

Grupo 3. Consigna c)

Defina el concepto "Salud" y explique la incidencia de lo psíquico y lo inconsciente en la conducta humana. (10 al 15)

Grupo 4. Consigna ch)

Describa situaciones en que lo psíquico "actúa como efecto y causa en los estados de salud." (16 al 19).

Grupo 5. Consigna d)

¿Qué entiende por dinámica psíquica y la salud, qué implica, requiere y supone en la actitud humana. (20 al 21).

Grupo 6. Consigna e)

Explique brevemente que son "motivación y resistencia" al aprendizaje y ejemplifique. (22 al 26)

Grupo 7. Consigna f)

Explique cuales son las herramientas con que cuenta el docente para el aprendizaje "Educación para la Salud".

2:) Elaborados los trabajos por los distintos grupos, se leen

y comentan en un plenario general.

3º) Siendo aproximadamente las diez horas, llega al local escolar, el Dr. de la Zona Dr. Santiago Andrés Nicoló, para aportar apoyo profesional, orientando y clarificando conceptos sobre las etapas psicológicas del niño.

4º) Luego de un breve descanso se retoman las tareas, para ello el Presidente del Seminario dicta una consigna general: "Proponer algunas acciones para que nuestros alumnos aprendan conductas sanitarias"

5º) Exponen los distintos grupos, advirtiéndose trabajos muy interesantes, hechos a conciencia, dignos de tener en cuenta.

6º) Para finalizar los trabajos de esta primer jornada, cada grupo desarrolla el Objetivo 7º-14: "Evidenciar confianza para tratar con sus pares o adultos para tratar cuestiones relacionadas con la sexualidad." elaborando la Unidad de Aprendizaje: "Estoy creciendo."

7º) Siendo las 16³⁰ hs, se pasa a un cuarto intermedio.

8º) A las ocho horas del día veinticuatro se reinicia la sesión contándose en la oportunidad con la presencia del Doctor Justo Anibal Abate, odontólogo de la localidad de Leandro P. Alem, quien gentilmente se prestó a brindar una muy interesante charla sobre "salud bucal", al terminar su alocución aclaró todos los tópicos que le iban presentando algunos de los docentes.

9º) En esta jornada se contó además con el apoyo profesional de la Dra. Nora E. H. de Palanda quien nos brindó una conferencia sobre el embarazo, para finalizar dictó un completo cronograma de vacunas obligatorias.

10º) A las trece horas, se continúa con los trabajos asignados para la fecha, realizando en esta oportunidad, una "Exposición de Aprendizaje" sobre "Salud Bucal". Objetivo 7º-21.

Se levanta la sesión a las 16³⁰ hs.

Made But
Secretaría.



Orlando Ulises Saucedo
Orlando Ulises Saucedo
Director Escuela N° 11

Acta N° 9

En Santa Ana, Misiones, Departamento Candelaria, a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las once y cincuenta, se reúnen en el local escolar, el personal directivo, docente y especial que a continuación se detalla: Sr. Orlando Ulises Saucedo, Pres. Liceo E. B. de González, Aniceto Kucumuk de Reitia, Teresa Lora de Sibrero, Susana D. De Almeida, Isabel B. Dos Santos de Schmied, Adelfa B. de Carballe, Delia Aurora Peruya, Marta M. de González, Florencia J. De Almeida de Isaac, Juana Mercedes Ríos de Quiroz, Gladys Isabel Roca de Bogarín Lic. Art., María Louiza de Peruya, María Eugenia Ceballero, Beatriz Leonovich Lic. art., Rita Muchedo de Bermúdez, Valentina Ríos, Norma Z. de Borozuk, Rita Utisco de Quiroz, Eliseo Cott de Sanchez, María Berino de Martínez, María Cristina de Feldich Lic. Art. 43; Coramen Juber de Solís con el fin de dar lectura a la Circular N° 5 de la Junta Electoral Docente y a la Circular N° 9 de la Dirección de Enseñanza Pro-Primaria, Primaria y de adultos y recomendaciones varias:

Circular N° 5 de la Junta Electoral Docente: Las elecciones se realizarán el 28-X-84. Los Padrones serán exhibidos durante y cinco días antes del acto eleccionario y estarán a disposición de los docentes en la sede de la Junta Electoral en Ayacucho 1441, Posadas y en las sedes de las escuelas cobeceras de pago, durante quince días corridos, durante este tiempo se podrán formular las impugnaciones y/o hacer reclamos por omisión, repetición ya que el docente debe figurar una sola vez y en un sólo padrón, N° de documento equivoocado, nombre que no correspondiere y toda otra situación que impide su voto. — Los mesas receptoras de votos estarán constituidas por un Presidente y dos Suplentes, pudiendo las listas designar un fiscal por cada mesa electoral. — La votación se hará en las escuelas cobeceras de pago. Los votantes acreditarán su identidad mediante la presentación del documento que figure en el padrón. Los interinos y suplentes deberán exhibir constancia de trabajo al 28-X-84. — Los docentes impedidos de votar, deberán justificarlo por escrito ante la Junta Electoral, de lo contrario serán posibles de la sanción disciplinaria que establece en el Art. 52° - inciso b - del Estatuto del Docente. —

MacBart
est
7/10/84

Circular N° 9: De acuerdo con la política del Consejo Grial. de Educación de promover y facilitar la mayor participación de la docencia en los proyectos de su interés y particularmente en los reformas del Estatuto del Docente, se dispuso por Resolución N° 2537/84 la realización de acciones que posibilite a los docentes de todos los niveles, estudiar y producir proyectos de reformas del Estatuto del Docente - Ley 144/63 - Las actividades de análisis y estudio se realizarán en distintas etapas, de acuerdo con el siguiente cronograma: a) Nivel escuela el día 26 de setiembre/84, con suspensión del dictado de clases y la totalidad del personal docente, la coordinación a cargo del director de la escuela; técnicas de seminario, sesiones de análisis y estudio en grupo de trabajo. - Del plenario surgirá una propuesta única a nivel escuela que será considerada en la próxima instancia (Reunión Nivel Escuela Cobecura) se elegirá un delegado titular y uno suplente que represente a los docentes participantes y participe en la reunión de delegados que se realizará a nivel escuela cobecura. Al terminar la reunión se labrará un acta que identifique a los presentes y documente en forma de síntesis los proyectos de reformas concretados. A nivel Escuela Cobecura se realizará el día 10 de octubre/84, donde participarán los delegados docentes electos a nivel escuela, entre los delegados presentes se elegirá un coordinador y dos secretarios. La técnica será de seminario y en la Sesión Plenaria se elegirá un delegado docente titular y otro suplente que participará de la próxima reunión a nivel Zonal, labrándose Acta. La reunión a Nivel Zonal se realizará el 31/10/84, siguiendo los puntos anteriores para el día 5/11/84 a las 9 hrs. se reunirá la Comisión Central a nivel Consejo Grial. de Educación. -

Recomendaciones sobre higiene: Se recomienda la conveniencia de curidad por parte de los alumnos del pabellón sanitario, teniendo en cuenta que hace muy poco se realizaron trabajos de limpieza de los conductos cloacales y de la cámara séptica. -

Vigilancia en los recreos: Cada docente vigilará y orientará los juegos de los niños en los recreos. -

No habiendo más asuntos por tratar se da por fin.

Finalizada la reunión, siendo las doce y treinta y cinco hs. -

Leilie Jurgens

Fin



Acta N° 10

En Santa Cruz, Departamento Candelaria, provincia de Misiones, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las once y cincuenta horas se reúnen en el local escolar, el personal Directivo y docente, ambos turnos, excepto la Sra. Yolanda H. de Almeida de Isaac, con Licencia Art. 43°, Beatriz Amelia Adamovich, Lic. Art. y María Cristina de Silva de Feldich Lic. Art. 43, con el fin de considerar los siguientes temas:

1° Lectura circular N° 4/82 y Circular N° 5/84 de la Junta Electoral Oriente.

1° La visita del Director a los docentes es una de las técnicas de supervisión utilizada con preferencia en todos los tiempos y aún hoy, es un medio indispensable para la observación y estudio de las condiciones del proceso enseñanza - aprendizaje. El objetivo principal de estas visitas es proporcionar ayuda a los docentes, colaborando con ellos en los problemas que se presentan. A su vez es uno de los mejores medios para conocer al educador, deduciendo así sus puntos fuertes y débiles. Además el ambiente del salón de clase es un excelente lugar donde puede conocerse a los niños ya que allí actúan en modo diferente al del recreo, permite evaluar paso a paso los distintos aspectos que hacen al proceso enseñanza - aprendizaje y realizar con el maestro los ajustes y reajustes necesarios para que se cumpla con todo éxito.

2° - Se lee a continuación las instrucciones generales sobre padrones provisionales para las elecciones del 28-X-84. Estos padrones serán exhibidos en los Escuelas Cabeceras de Pago del 14 al 28 de setiembre/84, y en las respectivas escuelas dependientes. Los Directores de cada escuela arbitrarán los medios para retirar dichos padrones y serán responsables de su devolución a la escuela cabecera de pago. Cada docente deberá constatar si figura en forma correcta en el padrón, de lo contrario hará las correcciones necesarias en el Consejo de Observaciones. El docente debe figurar en un solo padrón, debiendo tacharse en los otros si estuviera incluido. Debe quedar en donde figura como titular, si lo fuere.

Al haberse agotado los asuntos por tratar se da por finalizada la reunión, siendo las doce y veintitis minutos.

Lilic González

Isabel Schügel

Yolanda de Almeida

Beatriz Adamovich



Yolanda H. de Almeida
Directora Escuela N° 11

Acto n.º 5

En la tarde Ave, provincia de Misiones, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunió en la Escuela N.º 11, el personal directivo y docente de la misma a saber: Orlando Ulises Sencio, Alicia Humenick de Peña, Teresa Rosa de Silber, Rosmari Zalazar de Warena, Susana de Almeida Rita Lucchese de Bermiller, Beatriz dos Santos de Schmied, Valentina Ríos, Adelfa Benítez dos Santos de Corbello, Norma Zalazar de Borzuck, Delicia Pereyra, Rita Olasco de Roca; Monte Martins de Zúñiga; Glorinda Hogue de Almeida de Troac; Juana Mercedes Pius de Quiroz; Elida Cott de Lovelley; Michel Roca de Bogarin; María Berino de Monting; Corina Zúñiga de Reis; María Paz de Quiroz; Pedro José Troac, a efectos de dar cumplimiento a la Resol. N.º 2537/84 del Consejo Gub. de Educación sobre Análisis, estudio y proyectos de reforma del Estatuto del Docente. Siendo las ocho se da comienzo a la reunión, tratándose lo siguiente:

- 1) Suceso de palabras de introducción al tema por el Sr. Director, de la lectura del Estatuto del Docente y su reglamentación;
- 2) Se debaten los siguientes artículos, los cuales se acuerdan quedar redactados de la siguiente manera:

Artículo 21º.- La disconformidad fundada otorga el derecho al docente a permanecer hasta un año en disponibilidad con goce íntegro de haberes, otro año con goce del 50% y otro año sin goce de haberes, cumplido el cual, se considerará cesante en el cargo.

Reglamentación.- Artículo 21º

III.- Del término de dos años fijado para el goce de sueldos en la proporción establecida, en situación de disponibilidad, se contará a partir del momento en que el docente sea notificado de su nuevo destino y exprese su disconformidad a la ubicación que se le propone.

Artículo 14º

----- para ser designado Director se requerirá una antigüedad de dos años de servicios efectivos en el cargo de Subdirector.

Reglamentación: Artículo 14

a - inciso 2 (derogado)

b - 1). Para escuelas de 2ª categoría, los directores de 3ª con 2 años efectivos en el cargo.

2) Para escuelas 1^{ra} categoría, los directores de 2^a con dos años efectivos en el cargo.

3) Derogado

Artículo 45^o - Derogado

Artículo 30^o

a) Derogados en cargos de igual jerarquía y categoría

b) Derogado

c) Derogado

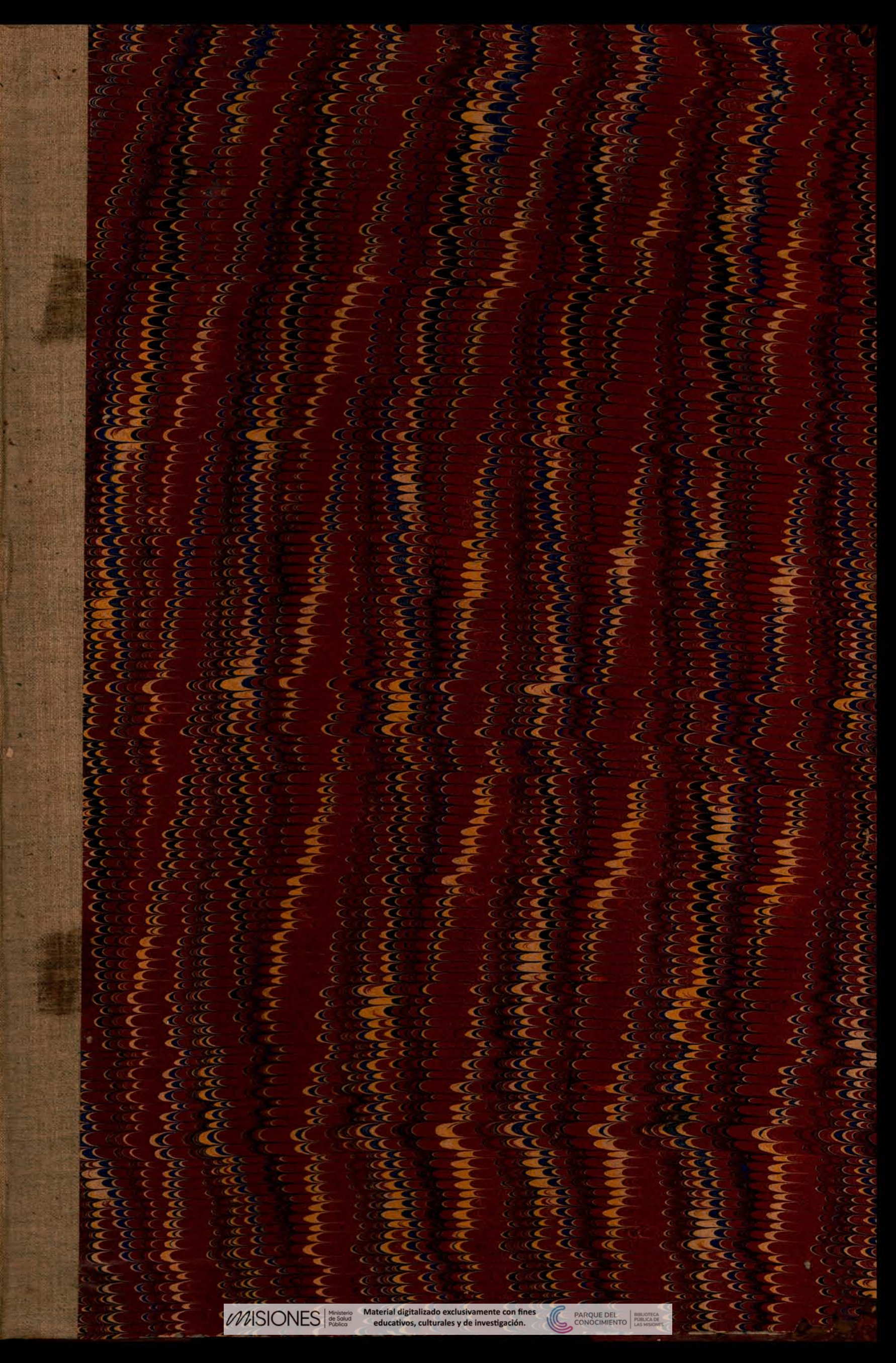
Artículo 39^o - Sin modificación -

No habiendo más asuntos que
se levante la sesión a las doce horas.

[Signature]
Secretaría



[Signature]
FRANCISCO ULISES SALICRÚ
Director Escuela N° 11



En Santa Ana, provincia de Misiones, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en el local de la Escuela Cabecera Nº 11, los Delegados de las Escuelas Dependientes a saber: Ramón Barczuk por la Nº 14, Martín Motta, por la Nº 35, Gregorio López, por la Nº 45, Lidia M. de Pacheco por la Nº 183, Norma E. de Angelino por la Nº 113, Clotilde Encina por la Nº 107, Eufelia de Figueroa por la Nº 166, Juan Antonio Delebecq, por la Escuela de Comercio Nº 10 (secundaria) y Orlando Ulises Saucedo por la Nº 11, a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 2537/84 del Consejo Gral. de Educación S/Análisis, estudio y proyectos de reforma del Estatuto del Docente. Siendo las ocho horas se da comienzo a la reunión, tratándose lo siguiente:

- 1) Luego de palabras de bienvenida y de introducción al tema por parte del Director de la Escuela Cabecera, Sr. Saucedo, se proceden a considerar las distintas propuestas de reformas de las Escuelas Dependientes, através de sus Delegados.
- 2) Debatidos a conciencia los distintos artículos en cuestión se acuerdan queden redactados de la siguiente manera:

Art. 7º

Inc. 2) Por el número de alumnos, grados, división o especialidades en:

De 1 ra. categoría: de 10 (diez) o más secciones con Dirección y Vicedirección.

De 2 da. categoría: de 5 (cinco) a 9 (nueve) secciones con dirección libre.

De 3 ra. categoría: de 1 (una) a 4 (cuatro) secciones con dirección libre.

En todos los casos el cargo directivo se llevará independientemente de otro cargo.

Inc. 3º) Por su ubicación en: a) Urbana (centro importante); b) Urbano (con servicios públicos básicos.); c) Urbana (que carecen de los servicios esenciales); d) centros rurales; e) De ubicación desfavorable ; f) De ubicación muy desfavorable y g) Dificil acceso / inhóspito.

Art. 14: Para ingresar en la docencia, el aspirante deberá cumplir las siguientes condiciones:

a) Ser argentino nativo, por opción o naturalizado. En este último caso, tener cinco años de residencia continuada en el país y dominar el idioma castellano. El aspirante deberá además, comprometerse a residir en el lugar en que será designado.

Art. 21: La disconformidad fundada otorga el derecho al docente a permanecer hasta un año en disponibilidad con goce íntegro de haberes, otro año con el 50% y otro año sin goce de haberes, cumplido el cual, se considerará cesante en el cargo.

Reglamentación Art. 21:

3) El término de dos años fijado para el goce de haberes en la proporción establecida, en situación de disponibilidad, se contará a partir del momento en que el docente sea notificado de su nuevo destino y exprese su disconformidad a la ubicación que se le propone.

Art. 21:

Inc. b) En la localidad del domicilio del docente.

Inc. c) En otra localidad previo consentimiento del interesado.

Art. 24: Del perfeccionamiento docente: Las autoridades escolares periódicamente estimularán y facilitarán la superación técnica y profesional del docente en ejercicio, mediante cursos de perfeccionamiento o seminarios desarrollados por personal especializado y becas de estudio o investigación en el país y en el extranjero.

Art. 25: Los ascensos serán:

c) De jerarquía: los que promueven al grado inmediato superior.

Art. 30: Traslado con concentración de tareas: Los que determinan la acumulación de cargos y/u horas de cátedras en un solo establecimiento o en no más de dos establecimientos de la misma localidad.

Art. 35:

Inc. a) Traslado por concentración de tareas en un solo establecimiento o no más de dos, de la misma localidad.

Art. 38:

Inc. c) Será actualizado al 1º de cada mes, de acuerdo a la oscilación del costo de vida.

Art. 42:

Grupo C: Escuelas de centro poblado y urbanos sin servicios públicos esenciales, (Los otros grupos sin modificación), con el agregado de un inciso: el "g" con asignación del 120%.

Art. 50: Ampliar inc. 1) Los servicios en escuelas de ubicación muy desfavorables, y los servicios con tres o más grados acoplados, se computarán a los efectos jubilatorios, a razón de cuatro años por cada tres de servicios efectivos.

Art. 102: Ampliar: Dos cargos más: Preceptor y Bibliotecario.

Consideraciones generales:

Para la designación de personal docente, interino y suplente, se valorará el promedio general obtenido durante su carrera, y será considerado así mismo para el ingreso a la docencia.

Artículos a ser agregados al Estatuto del Docente:

Art.....) El personal sin título profesional, interino o suplente con cinco o más años de antigüedad y que reúna las condiciones de aptitud profesional, no podrá ser desplazado de su cargo por personal con título profesional.

Art.....) La Caja de Previsión Social del personal docente será independiente de cualquier otra caja de previsión.

Art.....) La Junta de Clasificación y Disciplina, llamará a Concursos de Ingreso a la Docencia, y Ascenso de Jerarquía a Vicedirector y Director, cada dos años en forma alternada.

Para Ascenso a Supervisor, llamará cada tres años.

///////

//////////

ART).....a) La valoración de antecedentes de los Docentes, será única, para Concursos de Ingreso a la Docencia, de Ascenso de Jerarquía y Categoría, Traslados, Cargos de Mayor Jerarquía e Interinatos y Suplencias.-

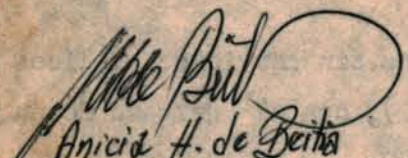
b) No habrá topes en la valoración de ninguno de los rubros en vigencia reconociéndoseles en su totalidad, los méritos adquiridos en su carrera docente.

ART)....El Personal Docente gozará de la Asignación por Dedicación Exclusiva, cuando corresponda.-

3º) A solicitud del Departamento de Educación Física de la Escuela de Comercio Nº10 se eleva a consideración de instancia Superior, "Aportes para la Reforma del Estatuto del Docente, específico del área.-

4º) Por unanimidad, se designa Delegada de la Escuela Cabecera Nº 11 de Santa Ana, a la Directora de la Escuela Nº 113, señora Norma B. de Angelino, ante la reunión a nivel Supervisión de Zona IX.-

Sin más, se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando los presentes al vie para constancia.-


Anicia H. de Berta
Secretaria de Actos




ORLANDO ULISES SAUCEDO
Director Escuela N° 11

Acta N° 1 Año 1985

En Santa Ana, provincia de Misio-
nes a los cinco días del mes de marzo
de mil novecientos ochenta y cinco, se
reúnen en la Escuela N° 11 el personal
directivo y docente de la misma a saber:
Director Wilfredo Saucedo y maestros de
grado turno tarde: a efectos de tratar
asuntos de interés general y siendo las
quince horas se da inicio a la reunión:

1) Se da lectura a los puntos 2, 3, 4 y 7 de
la circular N° 1 de la Dirección de Ense-
ñanza.

2) Otrónto al año del Centenario de la Escuela,
los docentes participaran junto a Cooperadora
y demas entidades de la escuela en las tareas
propias de la conmemoración.

3) Se comenta sobre los alcances logrados en
el desarrollo de los programas en los distintos
grados, tomando debida nota cada maestro
a los efectos de la planificación.

4) Las planificaciones anuales de grado serán
presentados a la dirección el 25/3/85 y la
primera unidad de aprendizaje el 31/3/85.

Se recomienda el uso de los documentos de
seminarios para el desarrollo de los objetivos
y experiencias planificados.

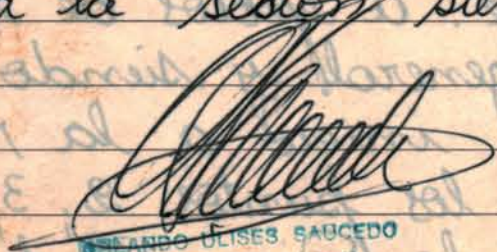
5) Se toma debida nota de los períodos de ins-
cripción para los concursos de ingreso a la
docencia para maestros de grado y de Edu-
cación Física.

6) Se procede a leer y comentar el reglamen-
to de licencias vigente decreto N° 542/83

Capítulo I, II, III, VI, X y XI

El Director informa sobre las tareas a realizar se los días 6 y 7 del corriente sobre confección de las planificaciones. Asimismo se comenta sobre los proyectos de trabajos para la conmemoración del Centenario de la escuela.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 16 hs.



ORLANDO ULISES SAUCEDO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO




Secretario de Actas

7º B

6º B

5º B

4º B

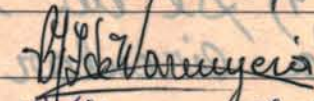
3º B

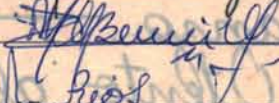
2º B

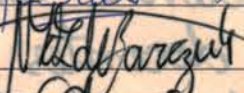
1º B

1º C

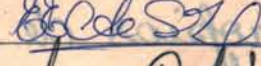
1º D















Acta n° 2/85

En Santa Ana, provincia de Misiones, siendo las nueve horas del día cinco de marzo de mil, novecientos ochenta y cinco, se reúnen en el local escolar, la vicedirectora y el personal docente cuya nómina se detalla a continuación:

Sra Lilia B. de González (Vicedirectora) Anicia H. de Beitia (Secret)
maestras especiales: María E. Caballero, María P. de Ramírez
Angélica R. de Pereira y las Sras: Ceresa S. de Silvero; Adefa S. de Carballo; Isabel S. de Schmied; Juana M. de Pils; Haydee H. de Isaac; Susana De Almeida y Felicia Perera para tratar los siguientes temas:

1- Lectura de la Circular n° 1/85, que propone los puntos siguientes:

- a) Fecha de inicio de actividades: Período Escolar: 27/02 al 27/12/85
- b) Fecha de inicio período lectivo: 11/03 al 30/11/85
- c) Fecha de iniciación de las clases: 11 de marzo/85

1-2- Distribución de las etapas periódicas de calificaciones:

1^{er} período: 11/03 al 14/05 (45 días)

2^{do} período: 15/05 al 19/07 (45 días)

3^{er} período: 01/08 al 27/09 (42 días)

4^{to} período: 30/09 al 29/11 (45 días)

1-3- Planificación y aprestamiento: se puso énfasis en la confección de la planificación, a partir de los informes dados por los maestros anteriores, y que esa documentación queda archivada en la escuela, para ser consultada en todo momento. Fijándose como fecha de presentación "Planificación anual" el 25/03 y "Planificación de temas" desde el 18/03.

Manifestando la Sra Vicedirectora que en la reunión anterior con los supervisores, se dijo que el "Pre-escolar" será llamado "nivel inicial", que la Sra de Tamborini propuso hacer la planificación en la ciudad de Posadas, con los docentes que trabajen en ese nivel.

1-4 - Distribución de responsabilidades docentes:

Formóse grupos a saber:

Ropero escolar: Juana M. de Piris y Maria E. Caballero

Cruz Roja: Isabel S. de Schmied y Teresa S. de Silvero

Jardineria: Marta M. de González y Maria L. P. de Ramirez

Además se mencionó formar una comisión que se encargue de ubicar a ex-alumnos y ex-docentes, e invitarlos a una reunión posterior e integrar las respectivas comisiones para celebrar en conjunto el centenario de la escuela; sin olvidar al Sr. Bruno Braucher, que se ofreció prestar su máxima colaboración.

1-5 - Concurso de ingreso a la Docencia para maestros de grado de escuelas Comunes, Fronteras y Adultos - en Educación física y jardines de Infantes, cuya inscripción abarca desde el 11/03 al 12/04/85.

1-6 - Comentario de normas y reglamentos: Circular N° 6 de Mayo/84 - Referente a hora de llegada, salidas, retiros, inasistencias, etc.

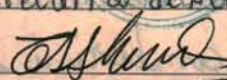
1-7 - La escuela y las necesidades de la comunidad:

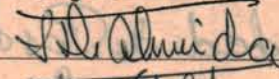
Se tratará de solucionarlo a través del ropero escolar y también dando útiles escolares a los más necesitados, dichos elementos se conseguirá por medio de donaciones y del propio maestro.

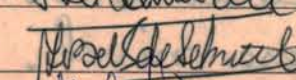
Se dijo que dentro de 15 días, se pondrá en venta guardapolvos a 1.200 \$, que podrá ser adquirido en dos cuotas.

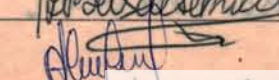
Sin más que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos, se da por finalizada la reunión ante previa firma de los presentes.

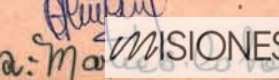

Secretaria de Acta

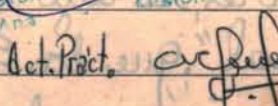
4° A° 

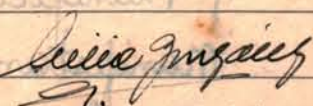
6° A° 

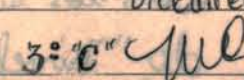
5° A° 

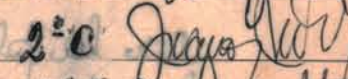
4° A° 

Música: M^a 

Det. Práct. 


Vicedirectora

3° C° 

2° C° 

1° A° 

Presc. 

M^a 

Santa Ana, Noviembre 13 de 1905.

Señor Presidente del Consejo Escolar
de Posadas.

La Comisión de edificación escolar
que suscribe, de acuerdo con las instruc-
ciones del Señor Inspector Don Juan B.
Fernandez, solicita del Consejo Escolar
de su digna presidencia, Cópia del pla-
no y pliego de Condiciones del edificio
escolar de Concepción de la Sierra, siendo
por Cuenta de esta Comisión los gastos
que originen este trabajo.

Agradeciendo anticipadamente
este servicio, saludamos atentamente al
Señor Presidente.

Honorio Terio

Humberto Krieger

En Cópia.

Santa Ana, Octubre 31, 1905.

Señor Honorio Perie.

Pte.

En cumplimiento de instrucciones recibidas de la Superioridad por lo en su conocimiento lo siguiente:

(a) La Comisión encargada de vigilar la construcción del edificio enclavado en la manzana de propiedad del Sr. Consejo, debe celebrar sus primeras sesiones tan pronto como se halla presente el Sr. Krieger actualmente en viaje, dejando constancia de todo lo que remuevan, en actos firmados por ambos, hasta que dicha Comisión se integre con un tercer miembro.

(b) No habiéndose remitido el plano del edificio a construirse, es conveniente, en primer lugar a la citación en los dos periódicos de Posadas, según el precepto de condiciones que existe en la Secretaría del C. E. el dicho plano, destinado al edificio que se construye.

ra en Concepción y según los mismos planos de este.

(c) Sería conveniente solicitar de algunos vecinos algunas donaciones, ya sea en dinero, piedra para los muros, etc, etc (El Sr. Bouix trae una gran cantidad de piedra, de la que, creo, hará donación).

(d) Los planos del edificio por concepción señalan cuatro salones de clase y las habitaciones para el director, y que pueden modificarse prudentemente según las necesidades.

(e) El aviso de licitación puede redactarse más o menos en la forma que se ha hecho para el edificio mencionado de Concepción, y que aparece en "El Noticiero" y "Ecos de Misiones".

No se me ocurre otra cosa por el momento. Al methodo de el entrante está en Buenos Aires, dispuesto a gestionar la solución de cualquiera dificultad que

ocurrir ante el H. Consejo

(f). La norma de la Comisión debe ser
esta: pronto y bien, esto es, me el edifi-
cio está listo para fin del año anterior y haga
honor a los que han vigilado su construcción
lo relativo al

Man. B. Fernández

[Faint, illegible handwriting on lined paper, possibly bleed-through from the reverse side.]